



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

1591

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 2024-1083 de fecha 26 de marzo de 2024, las Bases de la Convocatoria del concurso-oposición para la creación de la Bolsa de Trabajo de Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fraga, se abre el plazo de presentación de solicitudes que será de 10 días naturales a contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Las bases de la convocatoria estarán disponibles en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fraga <https://fraga.sedelectronica.es/info.0>, así como en la pagina web del Ayuntamiento de Fraga <http://www.fraga.org/>

Fraga, 2 de abril de 2024. El Alcalde, José Ignacio Gramún Castillo.